

FUNDACIÓN CIUDADANÍA EN ACCIÓN
REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

5 DE ABRIL DE 2025

ACTA N. 22

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 9 de la mañana del día 5 de abril de 2025, en la sede principal de la Fundación Ciudadanía en Acción ubicada en la carrera 14 No. 85-68 oficina 401, se reunieron los miembros de la Asamblea General de la Fundación para adelantar la presente reunión atendiendo la convocatoria notificada formalmente vía correo electrónico por el Representante Legal y Director Ejecutivo de la fundación el día 11 de marzo de 2024, lo anterior en observancia de lo previsto en los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de los Estatutos, para desarrollar el siguiente orden del día:

I. CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de los Estatutos, el 11 de marzo de 2025, el Representante Legal y director ejecutivo de la Fundación Ciudadanía en Acción realizó la convocatoria a la Asamblea General ordinaria programada para el día de hoy para deliberar y decidir. Lo anterior con el propósito de agotar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum.
2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y aprobación del informe anual de gestión del año 2024.
5. Presentación y aprobación de los estados financieros del año 2024.
6. Presentación y aprobación del dictamen del Revisor Fiscal.
7. Presentación del programa de actividades y presupuesto de ingresos y gastos para el año 2025.
8. Consideración de la renuncia del director ejecutivo - Representante Legal.
9. Designación del director ejecutivo - Representante Legal.
10. Consideración de la renuncia de los miembros de junta directiva.



11. Designación integrantes junta directiva.
12. Propositiones y varios.

II. ELECCIÓN SECRETARIO DE LA REUNIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales la reunión fue presidida por el doctor Daniel Arturo Álvarez. En el curso de la reunión se designó como su secretario al doctor Andrés Felipe Ramírez, quien tomó posesión del referido cargo, comprometiéndose a cumplir con los deberes del caso.

III. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

El presidente de la reunión procedió a hacer el llamado a lista de los miembros asistentes y se constató que se encontraban presentes, en la fecha y hora convenida, un número de tres miembros, junto con el director ejecutivo y Suplente quienes participa con voz y sin voto, así:

1. MARTHA LUCIA RAMÍREZ (PRESENCIAL) C.C. 41.602.794
2. BEATRIZ HELENA LONDONO (Presencial) C.C 42.055.996
3. JUAN CAMILO OSTOS (Presencial) CC 1.075.570.612
4. MANUEL FELIPE GARCÍA (VIRTUAL) C.C. 1.110.470.151(Representante Legal)
5. DANIEL ARTURO ÁLVAREZ (PRESENCIAL) C.C. 80.190.088 (Director Ejecutivo)

En consecuencia, se verificó la concurrencia del Quórum necesario para deliberar y decidir, de conformidad con lo establecido para el efecto en los correspondientes artículos citados de los estatutos sociales.

IV. LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN

A continuación, el presidente de la reunión solicitó al secretario leer y poner a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum.
2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.



3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y aprobación del informe anual de gestión del año 2024.
5. Presentación y aprobación de los estados financieros del año 2024.
6. Presentación y aprobación del dictamen del Revisor Fiscal.
7. Presentación del programa de actividades y presupuesto de ingresos y gastos para el año 2025.
12. Propositiones y varios. El orden de día fue aprobado por unanimidad de los presentes, según lo certificó el secretario de la reunión.

V. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL Y FINAL DE GESTIÓN DEL AÑO 2024.

El Director Ejecutivo presentó a consideración de la Asamblea el informe de gestión del año 2024.

• Programas

En el año 2024, la Fundación Ciudadanía en Acción continuó con sus actividades tendientes a profundizar y fortalecer la democracia; hacer promoción y difusión en diferentes escenarios de los derechos fundamentales de las personas; y contribuir al fortalecimiento de programas enfocados en el liderazgo femenino, empoderamiento de la mujer. No obstante, debido a la situación económica que atraviesa el país originado en la incertidumbre política y jurídica, no se reportaron donaciones, las cuales son fundamentales para el desarrollo del objeto de la Fundación, en consecuencia, las actividades relaciones con el objeto social de la Fundación se enfocaron en la investigación y realización de foros y encuentros con expertos donde se discutieron temas de importancia nacional para la defensa de la democracia.

Adicionalmente, se trabajó en la estructuración de proyectos como el Foro M2025, proyecto en qué para el año 2024 se firmó convenio marco con la Universidad Ean y bajo el cual se proyectó ejecutar este foro para el siguiente año.

Para este mismo año la fundación desarrolló la estructuración de diplomado desarrollado junto con la Universidad de la Sabana.

La Fundación también trabajó en la estructuración de diferentes proyectos a desarrollar en el año 2025, entre estos se contempló la realización de un diplomado en liderazgo femenino, programa a desarrollarse con la Universidad EAN. Así mismo se trabajó en la organización de archivo de la fundación, la estructuración de un plan de

trabajo con asignación de tareas y roles, y en todo aquello relacionada con la estructuración de canales de información y comunicación de la fundación.

V. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2024

De conformidad con lo consagrado en el numeral 11 del artículo 21 de los estatutos, le corresponde a la Asamblea considerar los estados financieros del año 2024 de la Fundación y aprobarlos. En consecuencia, el Representante Legal presenta los Estados Financieros de la Fundación correspondiente al periodo fiscal 2024, que comprende el estado de la situación financiera a corte del 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. De igual manera, un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

El Representante Legal procede a resumir los Estados indicando que la Fundación en el resultado integral del ejercicio de 2024 registró un beneficio neto de cuarenta y siete millones quinientos noventa y seis mil con ciento veinte y seis pesos (\$47,596,126) derivados de los ingresos financieros por intereses de las inversiones existentes a la fecha.

Adicionalmente, expone que, para el periodo de 2024, la Fundación Ciudadanía no registró ingresos por concepto de donaciones.

Así, el Representante Legal expone que, durante el ejercicio de 2024, la Fundación estuvo operando con los remanentes de los ejercicios anteriores, registrados como fondo social, por la suma de trecientos setenta y nueve millones ciento doce mil con novecientos veinte y unos mil pesos (\$379.112.921). En relación con las cuentas por pagar, el Representante Legal expone que no hubo cuentas por pendientes, por lo tanto, no existen pasivos correspondientes.

Finalmente, el Representante Legal indicó que, durante el año 2024, la Fundación contrató los servicios profesionales de terceros para el desarrollo de su objeto social. Una vez expuestas las principales cuentas de la Fundación por el Representante Legal, el presidente somete a discusión los estados financieros y pregunta si están de acuerdo o si desean alguna aclaración.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de la situación financiera y de los estados de resultado del periodo en mención:

Leopoldo Esteban R.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
 (Expresado en pesos colombianos)**

Nota	31.12.2024	31.12.2023
ACTIVO	437.101.058	509.944.283
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	379.863.017	480.231.521
Efectivo y equivalentes de efectivo	379.863.017	480.231.521
Cuentas de ahorro	673.186	673.186
Cuentas corrientes	76.910	21.778.997
Inversiones a corto plazo	379.112.921	457.779.338
CUENTAS POR COBRAR	52.775.588	29.712.762
Otras cuentas por cobrar	52.775.588	29.712.762
Convenios	22.895.109	-
Otros Deudores	29.712.762	29.712.762
Anticipos y avances	167.717	-
ACTIVO CORRIENTE	432.638.605	509.944.283
PROPIEDADES	4.462.453	-
Propiedad planta y equipo	4.462.453	-
Costo	42.879.673	37.629.729
Depreciación acumulada	-	37.629.729
ACTIVO NO CORRIENTE	4.462.453	-

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

MANUEL FELIPE GONZALEZ GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL

MARIA DEL ROSARIO CARO F.
 CONTADOR
 TP 11882-T

LUIS ALFREDO BUITRAGO
 REVISOR FISCAL
 MP 4777-T

FUNDACIÓN CIUDADANIA EN ACCIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en pesos colombianos)

Nota

31.12.2024

31.12.2023

PASIVO Y PATRIMONIO		437.101.058	509.944.283
PASIVO		26.852.191	3.329.400
Cuentas por pagar	4 y 10	25.051.071	3.329.400
Costos y gastos por pagar		25.051.071	-
PASIVO POR IMPUESTOS		1.801.120	
Retención en la fuente renta	4 y 11	1.412.846	-
Retención en la fuente ICA	4 y 11	388.274	-
PATRIMONIO		410.248.867	506.614.883
FONDO SOCIAL	12	410.248.867	506.614.883
BENEFICIOS ACUMULADOS		410.248.867	506.614.883
Beneficios de ejercicios anteriores		506.614.883	470.157.468
Resultado de ejercicios anteriores		506.614.883	470.157.468
Resultado integral	-	96.366.016	36.457.415
Resultado integral del ejercicio	-	96.366.016	36.457.415

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

MANUEL FELIPE GONZALEZ GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL

MARIA DEL ROSARIO CARO F.
CONTADOR
TP 11882-T

LUIS ALFREDO BUTI
REVISOR FISCAL
MP 4777-T

FUNDACIÓN CIUDADANÍA EN ACCIÓN
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL EJERCICIO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Nota	2024	2023
ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Convenios	4 y 14	22.895.109	-
BENEFICIO BRUTO		22.895.109	-
Otros ingresos	4 y 17	-	-
Gastos operacionales de administración	4 y 15	165.737.409	32.862.400
BENEFICIO DESPUES DE OPERACIONES		-142.842.300	- 32.862.400
Ingresos financieros	4 y 16	47.596.126	69.438.449
Gastos financieros	4 y 17	867.673	118.134
Otros egresos	4 y 17	252.169	500
BENEFICIO (DEFICIT) NETO		- 96.366.016	36.457.415
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		- 96.366.016	36.457.415

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

MANUEL FELIPE GONZALEZ GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL

MARIA DEL ROSARIO CARO F.
CONTADOR
TP 11882-T

LUIS ALFREDO BUITRAGO
REVISOR FISCAL
MP 4777-T

Leonor Esteban

FUNDACIÓN CIUDADANÍA EN ACCIÓN
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

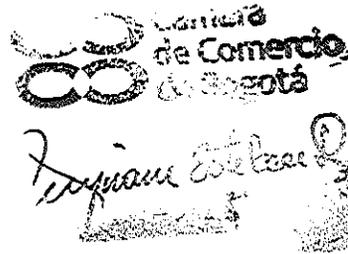
	Nota	2024	2023
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Ganancia del período		96.366.016	36.457.415
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:			
Ajustes por Depreciación de propiedades, planta y equipo		787.491	
Flujo de efectivo incluido en actividades de inversión			
Cambios en activos y pasivos de operación			
(-) Aumento/disminución en deudores		23.062.826	
(-) Aumento/disminución en activos por impuestos			
Aumento/ (-) disminución en costos y gastos por pagar		21.721.671	3.329.400
Aumento/ (-) disminución en retenciones de impuestos por pagar		1.801.120	-
Aumento/ (-) disminución en otros pasivos			
Aumento/ (-) Disminución en otras cuentas por pagar			
Efectivo neto generado por actividades de operación	-	95.118.560	39.786.815
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Compras de propiedades, planta y equipo		5.249.944	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-	5.249.944	-
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Otros pasivos			-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	-	-	-
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	-	100.368.504	39.786.815
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período		480.231.521	440.444.706
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	7	379.863.017	480.231.521

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

MANUEL FELIPE GONZALEZ GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL

MARIA DEL ROSARIO CARO F.
CONTADOR
TP 11882-T

LUIS ALFREDO BUITRAGO
REVISOR FISCAL
MP 4777-T



**FUNDACIÓN CIUDADANÍA EN ACCIÓN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO
POR EL PERIODO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
Expresados en pesos colombianos**

	Nota	Beneficios acumulados	Total Patrimonio
Total Patrimonio al Final del Periodo 31/12/2023		506.614.883	506.614.883
Incrementos (disminuciones) resultados del periodo, patrimonio	-	96.366.016	96.366.016
Total Patrimonio al Final del Periodo 31/12/2024	13	410.248.867	410.248.867

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**MANUEL FELIPE GONZALEZ GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL**

**MARIA DEL ROSARIO CARO F.
CONTADOR
TP 11882-T**

**LUIS ALFREDO BUITRAGO
REVISOR FISCAL
MP 4777-T**

De manera unánime, la Asamblea aprobó los estados financieros con corte del 31 de diciembre de 2024, bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales se adjuntan como anexo y hacen parte integral de la presente acta.

VI. CONSIDERACIÓN Y REVISOR FISCAL. APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

Toma la palabra el Representante Legal para dar lectura al dictamen del Revisor Fiscal respecto de los estados financieros del año 2024.

En consecuencia, el Representante Legal informa que como quiera que el Revisor Fiscal es responsable de expresar su opinión sobre los estados financieros, éste encontró razonable, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, los resultados y flujos de efectivo de la FCA durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Por último, comunica que la Fundación ha pagado oportunamente los salarios, la seguridad social y parafiscales de sus empleados y que la FCA hace uso legal de licencia de software contable de la firma Rosario Caro & asociados.

Así, una vez leído el dictamen del Revisor Fiscal respecto de los estados financieros del año 2024, se somete a decisión al máximo órgano social.

En consecuencia, la Asamblea General procedió a aprobarlos por unanimidad.

VII. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025.

Y Así, de conformidad con el orden del día, el Director Ejecutivo de la Fundación presentó el Programa de Actividades para el año 2025 y el presupuesto estimado para la ejecución de los programas y líneas de acción de acuerdo con el objeto social de la Fundación.

En primer lugar, informo que en el año 2024 la Fundación no recibió donaciones, razón por la cual no continuó la ejecución del programa “un millón de Mujeres Empoderadas” y otras actividades relacionadas con el objeto social de la fundación.

No obstante, aclaró que para el 2025 se tiene proyectado retomar los programas de empoderamiento de mujeres, teniendo en cuenta que en años anteriores tuvo una gran acogida por la comunidad. Por lo tanto, indicó que se proyecta que el programa “Foro M”. Adicionalmente, están por definirse las actividades que serán desarrolladas por la Fundación en el 2025, dentro de las que se plantea la posibilidad de estructurar programas de fortalecimiento de la democracia, transparencia y empoderamiento juvenil. Así mismo la Fundación de proyectó a ejecutar los siguientes programas bajo un plan estructurado de actividades a desarrollarse durante el año 2025.

Taller Democracia y Transparencia a corporaciones de diferentes sectores, bajo este programa se proyectó realizar capacitaciones a corporaciones privadas que se interesen en fortalecer la transparencia y democracia en su personal, este programa esta especialmente dirigido a medios y altos cargos de dichas compañías.

Charlas académicas con expertos, bajo este programa se pretende continuar con encuentros con académicos y expertos en diferentes temas de interés nacional, que involucra temas como, economía, emprendimiento, defensa nacional, democracia, participación ciudadana, y demás temas relacionados. Para este programa se creo un grupo de expertos denominado “La Fuerza de Colombia”

Encuentros con ciudadanos de la comunidad “Ciudadanos Cuidando a Colombia”, este proyecto consiste en reunir ciudadanos líderes de todas las zonas del país que sientan y tengan un propósito por la defensa de la democracia del país, así mismo que sean líderes de sus municipios o departamentos con capacidad de replicar estas iniciativas con mas ciudadanos.

Curso pedagógico “Democracia Para Todos”, a través de herramientas virtuales se pretende que los ciudadanos tengan capacitación en temas de democracia, que cualquier ciudadano del país pueda tener acceso a través de una plataforma a este tipo de programas, se pretende que para este proyecto se realice a través de aliados con el fin que no represente mayores costos para fundación.

“Plan de Asesoría para Jóvenes”, este programa esta dirigido a jóvenes que quieran ser parte de consejo nacional de juventudes, la fundación busca que a través de este programa los jóvenes fortalezcan sus capacidades y habilidades donde el fortalecimiento la participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública, así como la interlocución de los jóvenes ante las instituciones.

Diplomado Ejecutivo en Liderazgo de Mujeres de Alto Impacto, este diplomado se pretende desarrollar con la Universidad EAN, y tiene como propósito el desarrollo de habilidades de liderazgo y dirección en mujeres que ocupan medianos y altos cargos en compañías de diferentes sectores de la economía.

Continuidad en “Diplomado de Compliance” con la Universidad de la Sabana, este programa de diplomado se viene desarrollando desde el año 2024, y se pretende que para el año 2025 se siga desarrollado.

“Alianza con Expertos” para asesoría en temas de transparencia y lucha contra la corrupción, este proyecto pretende desarrollar asesoría y consultorías ofrecidas por expertos a compañías de sector privado y público.

Alianza con la casa editorial el Tiempo para la realización de foros de interés nacional, esta alianza pretende que estos foros tengan mayor alcance y audiencia, los temas principales para estos foros serán todos aquellos de interés nacional; seguridad, economía, elecciones presidenciales, democracia y demás relacionado.

A continuación,

Salarios Profesionales		
Cargo	Asignación Mensual	Asignación Anual
Director Ejecutivo	7.000.000	84.000.00
Asesoría Legal	4.570.000	54.840.000
Asesoría Administrativa y proyectos	4.000.000	48.000.000
Desarrollo de comunicaciones y gestión de redes sociales	4.564.000	54.768.000



Asería en comunicación estratégica	5.720.000	68.640.000
Gatos de Funcionamientos		
Arriendo	0	0
Servicios Públicos	250.000	3.000.000
Dotación artículos aseo	120.000	1.440.000
Refrigerios Eventos	500.000	6.000.000
Otros	250.000	3.000.00
Asesoría Contable	1.487.500	17.850.000
Gran Total	28.461.500	341.538.000

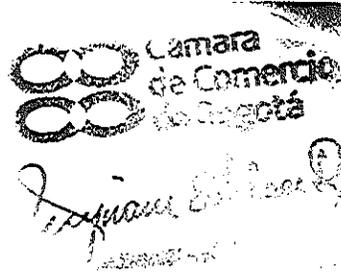
se presenta un presupuesto ajustado para el desarrollo de estos programas.

El programa y el presupuesto fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea y hacen parte como anexo en la correspondiente acta.

VIII. CONSIDERACIÓN DE LA RENUNCIA DEL DIRECTOR EJECUTIVO - REPRESENTANTE LEGAL, MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DESIGNACIONES

En la Asamblea no fueron considerados ni tratados los siguientes puntos del orden del día:

- Consideración de la renuncia del director ejecutivo - Representante Legal.
- Designación del director ejecutivo - Representante Legal.
- Consideración de la renuncia de los miembros de junta directiva.
- Designación integrantes junta directiva



XII. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Representante Legal continua y manifiesta necesario tratar dos puntos que no fueron incluidos en el orden del día de la Convocatoria, estos son:

- a. Cumplimiento de requisitos para mantener los beneficios tributarios previstos para las entidades sin ánimo de lucro; y
- b. Presentación del Proyecto de destinación de excedentes de 2024.
- c. Presentación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTTE). En consecuencia, se proporciona un espacio para desarrollar estos temas como se expone a continuación:

a. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA MANTENER LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS PREVISTOS PARA LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

El director ejecutivo expresó la necesidad de cumplir con los requisitos previstos en el 10 ordenamiento jurídico ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN- para que la Fundación Ciudadanía en Acción mantenga los beneficios tributarios de las entidades sin ánimo de lucro.

La Asamblea General de la Fundación Ciudadanía en Acción autorizó unánimemente al Director Ejecutivo, como representante legal, para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la actualización como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, de acuerdo con lo establecido en las normas legales y reglamentarias en la materia, así como para realizar todos los actos, contratos y actuaciones en orden a que la Fundación mantenga los beneficios tributarios para las entidades sin ánimo de lucro.

En ese sentido, al autorizar por unanimidad al director ejecutivo para solicitar la actualización como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta se dio paso al punto referente a la destinación de excedentes de la vigencia de 2024.

b. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES DE 2024

De conformidad con lo mencionado en líneas anteriores y en concordancia con el artículo 7º de los Estatutos, la Fundación Ciudadanía en Acción estableció que los ingresos y/o excedentes económicos de la ejecución del objeto social se destinan exclusivamente para el cumplimiento del objeto de la Fundación, por lo cual no hay lugar a la distribución de estos rubros.

De esta manera, de acuerdo con el artículo séptimo, las donaciones, contribuciones, auxilios y aportes de los miembros de la Fundación no son reembolsables, ni objeto de distribución. Adicionalmente, la Asamblea de la Fundación Ciudadanía en Acción reitera que su objeto corresponde a una actividad meritoria, en este caso, para convocar la participación ciudadana y la cooperación internacional para el desarrollo de actividades tendientes a la construcción de tejido social; así como promover la inclusión ciudadana y fortalecer la democracia.

En consecuencia, los excedentes presentados en esta vigencia serán reinvertidos en el desarrollo del objeto social de la FCA, en la medida en la situación económica del país mejores y se realicen donaciones a la fundación.

Una vez expuesto el proyecto de destinación de excedentes de la vigencia 2024 por el Representante Legal de la Fundación, estos fueron aprobados por unanimidad de la Asamblea General y serán anexados al Acta.

Así mismo, se precisa que, de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales los órganos de administración y directivos de la Fundación Ciudadanía en Acción son los siguientes: La Asamblea General; la Junta Directiva; y el director ejecutivo quien ejerce su representación legal.

c. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL (PTTE)

De acuerdo con el marco normativo contemplado en la ley junto con las Circulares 058 de 2022 y 013 de 2023, la Fundación Ciudadanía en Acción presentó a la Asamblea el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, que tiene como propósito declarar el compromiso que tiene la Fundación con un actuar ético y transparente que cumpla con cada una de las determinaciones legales que se encuentran previstas para cada uno de los grupos de interés, junto con la ejecución de un programa de cero tolerancia frente a los actos de corrupción, soborno y fraude.

Una vez expuesto el Programa de Transparencia y Ética Empresarial por el Representante Legal de la Fundación, este fue aprobado por unanimidad de la Asamblea General y serán anexado a la presente Acta.

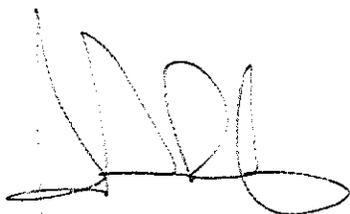
Una vez puesto en consideración lo anterior, el presidente consultó a los miembros de la Asamblea sobre la existencia de otros temas relativos a proposiciones y varios. Sin embargo, ninguno de ellos planteó tema alguno a tratar.

Expusieron Este caso

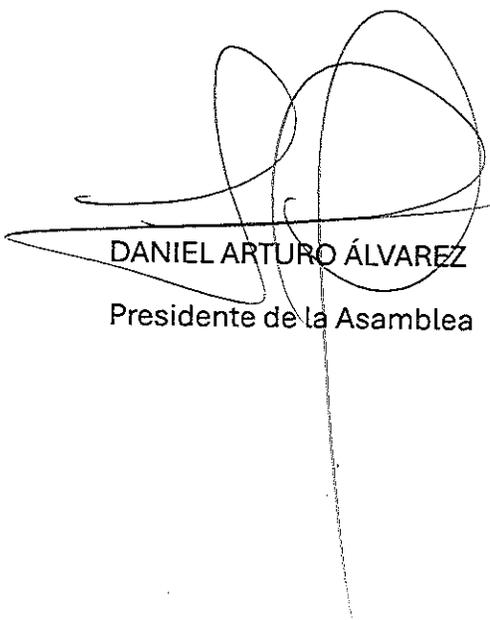
XIII. LECTURA DEL ACTA

Agotado el orden del día y sin otro tema para tratar en la reunión, Daniel Arturo Alvarez, en su calidad de presidente de la asamblea, decretó un receso para la elaboración del acta correspondiente. El presidente solicitó al secretario dar lectura al acta, lo cual ocurrió; y, seguidamente, le solicitó ponerla en consideración de los miembros de la Asamblea, quienes la aprobaron por unanimidad.

Una vez leído el documento y aprobado por unanimidad por la Asamblea, se da por terminada la reunión siendo las 11:00 a.m.



ANDRES FELIPE RAMÍREZ
Secretario de la Asamblea



DANIEL ARTURO ÁLVAREZ
Presidente de la Asamblea